



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROPOSICIÓN NO. 1532

09 NOV 2010

aprobada 2.
Nov-9-2010
10:30 PM

Tema: Gestión Relleno Sanitario Doña Juana - Transición

"En ejercicio del Control político, me permito presentar ante la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público, la siguiente proposición:

INVÍTESE A: Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Evamaría Uribe; Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Erica Johana Ortiz Moreno. Contralor Distrital, Miguel Ángel Moralesrussi Russi; Personero Distrital, Francisco Rojas Birry; Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez Maldonado

CÍTESE A: Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Miriam Margoth Martínez; Secretaria Distrital de Hábitat, Juliana Álvarez, para que resuelvan el siguiente cuestionario, tanto en forma escrita como magnética:

1. Informe en qué estado se encuentra la liquidación del contrato de concesión C-011 de 2000 suscrito con la firma Proactiva. Adjunte soporte documental. En caso de que aún no se haya suscrito remita el proyecto de acta de liquidación.
2. Remita los informes de ejecución y supervisión del contrato No. 277 de 2009 suscrito con el abogado Felipe Negret Mosquera vencido el pasado 6 de noviembre de 2010.
3. Remita el listado de todas las actividades que PROACTIVA S.A. E.S.P., debía realizar y no las ejecutó al finalizar el contrato C-011 de 2000.
4. Remita el informe de la interventoría mediante el cual se determina la responsabilidad de Proactiva por el derrumbe del dique ambiental Sur. Informe si el valor de los perjuicios ya fue resarcido a la UAESP, anexe soporte documental.
5. Anexe el contrato y adendas suscrito con la empresa Aguas de Bogotá S.A. para la operación del RSDJ. Igualmente remita todos los informes de interventoría y el acta de liquidación del contrato si la hubiere.
6. Cuál fue el pago total pagado a la firma STL durante la ejecución del contrato para el tratamiento de lixiviados en el RSDJ? En un cuadro discrimine: (i) Contratos y prórrogas; (ii) Fecha de inicio y terminación; (iii) % de recaudo del servicio de aseo; (iv) Total Recaudo por tarifas; (v) remuneración pagada al contratista y (vi) lixiviado tratado.
7. Remita copia de todos los informes de interventoría relacionados con la ejecución del contrato con la firma STL para el tratamiento de lixiviados en el RSDJ. Anexe el contrato y adendas e informe el valor total pagado a la interventoría.



Nov 9/10



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

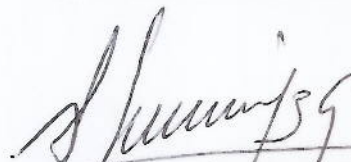
8. Adjunte el informe de la firma Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana en el que se manifiesta que el anterior operador STL contaminó significativamente el río Tunjuelo.
9. Qué acciones adelantó y adelantará la UAESP contra el anterior operador STL y la interventoría en defensa del patrimonio económico y ecológico del Distrito Capital? Anexe copia de las acciones adelantadas por la UAESP.
10. Informe qué multas ha impuesto la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR desde el año 2000 a la fecha. Informe en qué estado se encuentran y señale cómo la UAESP repitió contra el operador con ocasión de la terminación del contrato.

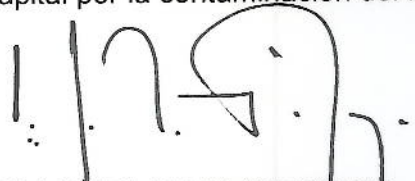
CUESTIONARIO PERSONERÍA DE BOGOTÁ

1. Informe el resultado de las investigaciones adelantadas por su Despacho respecto a la operación del RSDJ y el tratamiento de lixiviados desde el año 2000 a la fecha?
2. Cuántas investigaciones y condenas en materia disciplinarias existen contra los funcionarios encargados de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP (antes Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos)?
3. Qué acciones se adelantaron por su Despacho frente al "Informe de Seguimiento a la Operación del Relleno Sanitario Doña Juana y Sistema de Tratamiento de Lixiviados" realizado en el mes de noviembre de 2008 por la Personería Delegada para el Hábitat y los Servicios Públicos".

CUESTIONARIO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

1. Qué acciones ha adelantado su Despacho respecto al seguimiento de la ejecución del contrato suscrito por la UAESP con la firma STL para el tratamiento de lixiviados del Relleno Sanitario Doña Juana.
2. A cuánto asciende el perjuicio para el Distrito Capital por la contaminación del Río Tunjuelo.


FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Concejal de Bogotá


CARLOS ORLANDO FERREIRA
Concejal de Bogotá
Vocero Bancada Cambio Radical

